

COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL  
DEL  
CONO SUR

**COSAVE**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE  
COOPERACIÓN PARA LA  
AGRICULTURA

**IICA**

## **XLI REUNION DEL COMITE DIRECTIVO**

**Montevideo, Uruguay  
6 al 8 de octubre de 2003**

**COSAVE**  
**XLI REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO**  
**6 al 8 de octubre de 2003**  
**Montevideo, Uruguay**

**PARTICIPANTES**

**ARGENTINA**

**DIEGO QUIROGA**

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria  
SENASA  
Paseo Colon, 367 - Piso 7  
Buenos Aires, Argentina  
Teléfono: (54-11) 4331-6041 inT 1706 Fax: (54-11) 4331-6041  
int 1709  
E-mail: [dquiroga@agro.uba.ar](mailto:dquiroga@agro.uba.ar)

**BRASIL**

**GIRABIS EVANGELISTA RAMOS**

Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal  
Ministério da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303  
Brasilia, DF, Brasil  
Teléfono: (55-61) 218-2675 / 322-3250 Fax: (55-61) 224-3874  
E-mail: [ddiv@agricultura.gov.br](mailto:ddiv@agricultura.gov.br)  
[girabis@agricultura.gov.br](mailto:girabis@agricultura.gov.br)

**MILVA EDITH GIRON DE ROSA**

Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal  
Ministério da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303  
Brasilia, DF, Brasil  
Teléfono: (55-61) 218-2675 / 322-3250 Fax: (55-61) 224-3874  
E-mail: [milva@agricultura.gov.br](mailto:milva@agricultura.gov.br)

**CHILE****VELIA ARRIAGADA RIOS**

Departamento de Protección Agrícola  
Servicio Agrícola y Ganadero  
Ministerio de Agricultura  
Av. Bulnes, 140, 3º Piso  
Santiago de Chile  
Teléfono: (56-2) 698-8205 / 698-2244  
Fax: (56-2) 696-6480  
E-mail: [varriagada@sag.gob.cl](mailto:varriagada@sag.gob.cl)

**PARAGUAY****CARMELO PERALTA**

Dirección de Defensa Vegetal  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Ruta Mcal. Estigarribia, km. 10.5  
San Lorenzo, Paraguay  
Teléfono: (595 21) 570-404, 570-513, 574-343  
Fax: (595 21) 570-513, 574-343  
E-mail: [ddvsec@telesurf.com.py](mailto:ddvsec@telesurf.com.py)

**URUGUAY****GONZALO AROCENA**

Dirección General de Servicios Agrícolas  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Av. Millán 4703  
Montevideo, Uruguay  
Teléfono: (598 2) 309 2219 Fax: (598 2) 309 2074  
E-mail: [garocena@mgap.gub.uy](mailto:garocena@mgap.gub.uy)

**IICA-  
SECRETARÍA  
DE  
COORDINACIÓN****MICHAEL BEDOYA**

Bernardo Irigoyen 88, 5º Piso  
1072 Buenos Aires, Argentina  
Casilla de Correos 063.  
Tel: 0054-11- 43451210/ 43348282  
Fax: 0054-11- 43451208.  
E-mail: [iicarg@iica.org.ar](mailto:iicarg@iica.org.ar) , [mbedoya@iica.org.ar](mailto:mbedoya@iica.org.ar)

**SECRETARIA  
TÉCNICA**

**MARIA AMELIA DE LEON**

Dirección General de Servicios Agrícolas  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Av. Millán 4703  
Montevideo, Uruguay  
Teléfono: (598-2) 309-6508 Fax: (598-2) 309-8720  
E-mail: [deleonma@adinet.com.uy](mailto:deleonma@adinet.com.uy)

**FANY DA ROSA**

Teléfono: (598-2) 309-6508 Fax: (598-2) 309-8720  
E-mail: [cosave@mgap.gub.uy](mailto:cosave@mgap.gub.uy)

**COSAVE**  
**XI REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO**  
**6 al 8 de OCTUBRE de 2003**  
**Montevideo, Uruguay**

**AGRADECIMIENTOS**

Los representantes de las ONPFs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, participantes de la XLI Reunión del Comité Directivo del COSAVE, realizada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 6 al 7 de octubre de 2003 desean expresar su agradecimiento al Ing. Agr. Marco Antonio Jordán (Director de la ONPF de Bolivia) por su participación en la presente reunión.

**XLI REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO**  
**6 al 8 de octubre de 2003**  
**Montevideo, Uruguay**

**AGENDA**

<b>Lunes 6/10/2003</b>		
<b>Horario</b>	<b>Nº</b>	<b>Asunto:</b>
8:00– 8:30	1.	Consideración de la Agenda Tentativa.
	2.	Comunicaciones de los Miembros
8:30-12:30	3.	Análisis del informe de actividades y la presentación en power point elaborada por la Presidencia del CD para su presentación a los Ministros
12:30 - 13:30		Almuerzo
13:30 - 15:30		Continuación del tema anterior
15:30-17:00	4	Consideración de los Proyectos de Resolución del CD
17:00 - 17:15		Intervalo
17:15 - 19:00	5	Análisis del documento circulado por la Presidencia sobre procedimientos para observaciones a los listados nacionales
	6	Lineamientos para experto de la región que participará en la Reunión del Grupo de Planificación Estratégica y Asistencia técnica de la CIPF.

**XLI REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO**  
**6 al 8 de octubre de 2003**  
**Montevideo, Uruguay**

**CONTINUACIÓN AGENDA**

<b>Martes 07/10/2003</b>		
Horario	Nº	Asunto
8:00 - 9:00	7	Informe sobre estado de situación financiera (SC) y análisis por parte del CD.
9:00 – 12:00	8	Lineamientos para el Plan de Trabajo 2004-2005 y Presentación en Power Point - Propuesta de la DDIV de Brasil y análisis por el CD para su presentación en el Consejo de Ministros.
12:00-13:00		Almuerzo
13:00 – 16:00		Continuación del tema anterior.
16:00 – 20:00	9	Análisis de los proyectos de resolución para el Consejo de Ministros

<b>Miércoles 08/10/2003</b>		
Horario	Nº	Asunto
16.45-19.00		Reunión con el Consejo de Ministros

**XLI REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO**  
**6 al 7 de octubre de 2003**  
**Montevideo, Uruguay**

**ACTA DE LA REUNION**

**1. Consideración de la Agenda tentativa**

Se consideró la Agenda Tentativa propuesta por la Presidencia, constando la aprobada al inicio de la presente Acta

**2. Comunicaciones de los Miembros**

Brasil comunicó la reciente aprobación de la Instrucción normativa número 68 del 18 de setiembre del 2003, mediante la cual se atribuye al Departamento de Defensa e Inspección Vegetal las responsabilidades inherentes a la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria. Se incluye en Anexo copia de la misma.

**3. Análisis del Informe de Actividades 2002 - Octubre del 2003 elaborado por la Presidencia del CD para su presentación ante el Consejo de Ministros**

Los miembros del CD efectuaron el análisis del informe de avances en el cumplimiento del Plan de Trabajo presentado por la Presidencia y realizaron las modificaciones pertinentes, constando en Anexo el Documento finalmente acordado.

Se consideró y se efectuaron modificaciones a la presentación que sobre el particular se realizaría en la reunión del Consejo de Ministros, constando en Anexo la versión final.

**4. Consideración de los Proyectos de Resolución del CD**

- Se analizó y suscribió el proyecto de Resolución mediante la cual se aprueban los Estándares Regionales acordados en la Reunión del CD número XL. Constan en anexo los estándares correspondientes y la resolución número 166.

- Se consideró la propuesta de resolución en relación a la situación que se genera en el ámbito del Comité de Normas de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias, ante la escasa y casi nula participación de dos de los representantes de América Latina y el Caribe en dicho ámbito (Belice y Perú). Se resolvió solicitar al Consejo de Ministros de COSAVE y al Consejo Agropecuario del Sur, considerar la situación planteada en oportunidad del próximo encuentro entre los Ministros de las Américas a efectuarse en Panamá, procurando obtener los necesarios compromisos de Perú y Belice como así también de los futuros expertos que representan a la Región en el Comité de normas. (En Anexo consta la resolución número 147 finalmente aprobada )
- Se analizó y suscribió la resolución número 168 mediante la cual se establecen responsabilidades de los representantes por la región ante los Grupos de Expertos de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias. (Consta en Anexo)

## **5. Procedimientos para observaciones a los listados nacionales: Análisis del documento puesto en consulta por la Presidencia.**

Se consideró la propuesta circulada por la Presidencia (en cumplimiento de lo acordado en la Reunión del CD número XL), sobre procedimientos para efectuar observaciones a los listados nacionales (se incluye en anexo).

Argentina manifestó que a su criterio era innecesaria la aprobación de un procedimiento de esta naturaleza en virtud de que es de esperar que los distintos países utilicen la Base de Datos desarrollada, la cual permite contar con las correspondientes evaluaciones de riesgo. Agregó que debe primar la confianza y el compromiso entre los países en que no se incluirán plagas que no cuenten con los correspondientes análisis de riesgo y que, la situación planteada en relación al alto volumen de plagas últimamente incluídas, debido fundamentalmente al atraso en la actualización de los Listados, seguramente no se dará en el futuro.

Analizados los distintos puntos de vista de los integrantes del CD, se concordó en no aprobar el procedimiento propuesto y dejar sin efecto en el ámbito de COSAVE toda resolución o procedimiento incluido en las correspondientes Actas que reglamenten esta temática. Se acordó que en la próxima reunión del CD se elaborará la correspondiente resolución, encomendando a la ST efectuar la revisión de lo que se encuentre aprobado hasta el presente sobre el particular.

No obstante lo anterior, los miembros del CD concordaron en poner especial énfasis en sus respectivas ONPFs para que la inclusión de plagas se efectúe:

- Mediante la correspondiente Justificación Técnica
- Se respeten los lineamientos de la NIMF 13 y 19

- Se efectúe la correspondiente notificación previa, en cumplimiento del AMSF de la OMC.
- Que cuando se reciben observaciones a una plaga incluída, se conteste a la brevedad posible. En este aspecto se concordó en que será comunicado a la ST la persona que a nivel de la ONPF es responsable de contestar dichas observaciones.

Adicionalmente a lo anterior, los miembros del CD acordaron que se mantendrá en el ámbito de COSAVE la Base de Datos desarrollada y que los países procederán a efectuar los correspondientes ingresos atendiendo a los siguientes criterios:

- Se incluirá en la base toda nueva plaga cuya alta se haya efectuado con posterioridad a diciembre del 2002 (oportunidad en la cual se presentaron ante el GTP Cuarentena los últimos listados nacionales)
- Se incluirán todas las plagas que fueron objeto de observaciones por parte de los países durante el 2003
- Otras que en la medida de lo posible se puedan ingresar o ir ingresando, considerando las de mayor incidencia en el comercio intrarregional

Se solicitó a la ST el apoyo para coordinar la elaboración y/o actualización de las fichas técnicas para las plagas que se prioricen a los efectos antes indicados.

Adicionalmente, y a sugerencia de Brasil, se solicitó a la ST la elaboración de un Lineamiento de Plan de Contigencia tal cual lo preveen las normas internacionales de ARP, para aquellas plagas de mayor relevancia e impacto que podrían potencialmente ingresar a la Región. Para el próximo año se procurará efectuar al menos 10 plagas por cada país.

Con relación a los Listados Regionales, se autorizó a la ST su publicación en el área pública del site una vez se cuente con los mismos actualizados.

## **6. Lineamientos para experto de la región que participará en la Reunión del Grupo de Planificación Estratégica y Asistencia técnica de la CIPF.**

Teniendo en cuenta que entre el 13 y 17 de octubre próximo tendrá lugar en Roma la reunión del Grupo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias, instancia en la se abordarán temáticas de relevancia relacionadas con las prioridades de trabajo, actividades y procedimientos en el ámbito de esa Comisión, el Comité Directivo analizó en términos generales los items que serán abordados en la referida reunión y entendió pertinente pronunciarse en relación a algunos aspectos que se consideran medulares a los efectos de orientar la participación de los integrantes de la región que asistan a dicha instancia internacional.

- a) Mecanismo de Fast Track propuesto por el Focus Group: El CD concuerda en términos generales con la propuesta de implementación de este nuevo mecanismo en la medida que:
  - Se tenga absoluto acceso a la información principalmente a través del site de la IPPC,
  - Se utilicen correctamente los puntos de contacto de la CIPF
  - Se cumplan todos los procedimientos para dar transparencia al sistema y en particular aquellos relacionados al funcionamiento del Comité de Normas
  - Se evalúen los impactos financieros y operativos de la propuesta, tomando en cuenta que la misma implicará un esfuerzo de participación muy importante para los países, por lo que se sugiere se evalúe el sistema luego de un periodo de tiempo para decidir si continuarlo o no, y se analicen en detalles los costos del mismo
  - Se tengan en cuenta las recomendaciones realizadas en la 15ª CTOR, y en particular las observaciones realizadas por COSAVE al respecto.
  
- b) Sobre las recomendaciones para mejorar el sistema actual de generación de normas:
  - en relación a que la Secretaría de la IPPC en consulta con el Comité de Normas elabore guías en las que se exprese el papel de los representantes en grupos creados bajo el Comité de Normas (conductores y miembros de Grupos de Expertos), o a que se realicen cambios editoriales por parte de la secretaria de la IPPC, el Comité Directivo considera que las propuestas que se efectúen deben contar con la aprobación de la CIMF y ser transparentes y consistentes con los procedimientos por ella aprobados.
  - En relación a la implementación de un segundo período de consulta de borradores de normas a los países, antes de la CIMF, el CD expresa su preocupación sobre la forma como las observaciones serán transmitidas y traducidas, e inclusive como los comentarios editoriales serán realizados

- En relación a la participación de las ORPFs en la Consulta técnica de normas por regiones FAO, el CD considera que deben involucrarse en su organización y participar de las mismas.
- En cuanto a la posible reducción del período de consulta pública de 120 a 90 días, el CD expresa sus reservas a esa posibilidad.

c) También el CD entendió aconsejable recomendar :

- Presupuesto para el 2004 –2005: prestar especial atención a los usos del trust fund y a los costos permanentes de la infraestructura de Secretaria de la IPPC. Analizar si es posible reducir costos a fines de ampliar el Comité de Normas, tal como solicitara la región de Asia en la pasada CIMF.
- Desarrollo de una estrategia financiera a largo plazo: Apoyar la iniciativa
- Revisión del Plan Estratégico: Tomar nota y procurar se evalúe su cumplimiento, así como la posibilidad real y los contactos con organizaciones involucradas en el mismo, como el propio COSAVE, para dar cumplimiento a los objetivos que se les fijan y participar en los procesos de la IPPC.
- Tópicos para estándares: Procurar dar prioridad al estándar de plagas de baja movilidad y priorizar para participar del procedimiento de fast track los estándares de métodos analíticos.
- Rol permanente y composición del Grupo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica: Prestar especial atención a lograr una participación efectiva de la región, ya que es de suponer que este grupo asumirá nuevas y mas importantes responsabilidades. Aclarar quien lo financiará.
- Rol de un posible grupo de Asistencia Técnica: Aclarar sus funciones, método de trabajo y financiamiento.
- Roles y Funciones de la Consulta Técnica de Organizaciones Regionales: Apoyar las funciones y roles que presentara en su 14ª reunión y se reafirmaran en la 15º reunión.

## **7. Informe sobre estado de situación financiera (SC) y análisis por parte del CD**

Se tomó conocimiento del estado de situación financiera a setiembre del 2003 presentado por el Dr. Bedoya y se le solicitó el informe económico 2002-2003 para su presentación al CM.

## **8. Lineamientos para el Plan de Trabajo 2004-2005. Propuesta de la DDIV de Brasil y análisis por el CD.**

Se analizó la propuesta de nuevos lineamientos para el período 2004 –2005, habiendo sido la misma acordada en los términos que surgen del documento que consta en Anexo. Los miembros analizarán los procedimientos para la instrumentación interna en los países de los cambios propuestos.

Asimismo, se concordó en efectuar la presentación de dicho plan al Consejo de Ministros (se incluye en anexo).

### **9. Análisis de los Proyectos de Resolución a ser presentados ante el Consejo e Ministros.**

Se acordaron las siguientes propuestas de resolución para su presentación ante el CM:

Resolución 69: Mecanismos para relacionamiento CAS/COSAVE

Resolución 70: Aprueba informe de avances del plan de trabajo 2002-2003

Resolución 71: Ratifica RPFs

Resolución 72: Aprueba informe Económico

Resolución 73: Lineamientos de Trabajo 2004-2005

Resolución 74: Aprueba Adhesión de Bolivia

Resolución 75: Implementación de la NIMF 15

Resolución 76: Apoya mantenimiento de representante ante Comité de Normas.

## **RELACION DE ANEXOS**

<b>ANEXO</b>	<b>TEMA</b>
1	Resolución DDV número 68 (archivo papel)
2	Informe Actividades Arocena (archivo electrónico) Presentación Arocena
3	Resoluciones CD número 166, 167, 168 (archivo papel y electrónico)
4	Procedimiento de observaciones a los listados (archivo electrónico)
5	Lineamientos para 2004-2005 Girabis (archivo electrónico) Presentación Girabis
6	Resoluciones Ministros (69 a 76) (archivo electrónico)

por el Comité Directivo

---

DIEGO QUIROGA  
**ARGENTINA**

---

GIRABIS EVANGELISTA RAMOS  
**BRASIL**

---

VELIA ARRIAGADA.  
**CHILE**

---

CARMELO PERALTA  
**PARAGUAY**

---

GONZALO AROCENA  
**URUGUAY**